

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Desvío Conducción HACC 900 Nueva Montaña
(Expte.385/17)

En el Salón de Comisiones de la Junta de Gobierno Local Ayuntamiento de Santander, a las 10.00 horas del día 9 de mayo de 2018, se constituye la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios de adjudicación que no se valoran mediante cifras o fórmulas del sobre nº 2 y proceder a la apertura del sobre nº 3 de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto, convocado para contratar las obras de "Desvío de la conducción de HACC de 900 entre las Calles Rosario Iglesias y Hermanos Calderón y conexión con la red en baja en la Avenida Nueva Montaña", por un presupuesto de licitación de 887.400,42 € (733.388,78 € más 154.011,64 € correspondientes al 21% de IVA) y un plazo de ejecución de 6 meses

Preside el acto, Doña Lorena Gutiérrez Fernández, Concejala de Dinamización Social y Relaciones Institucionales, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales, D. Jeronimo Marcano Polanco, Letrado, por delegación del Director Jurídico municipal, Doña Paula Sainz López, Técnico de Fiscalización, por delegación del Sr. Interventor

Se da cuenta del informe de valoración que ha realizado Directora General de Medio Ambiente, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 9.1 "criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas".

La Mesa admite la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

Valoración sobre nº 2.- Máximo 49 puntos

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO OBRA	TOTAL
	11 PUNTOS	10 PUNTOS	21 PUNTOS	4 PUNTOS	49 PUNTOS
RIUSA	11	10	18	3,5	42,5
SDAD ESPAÑOLA DE AGUAS FILTRADAS SA	11	10	20	4	45
RUCECAN	11	10	18	0	39
UTE GICSA – COBOSA	6	9	12	3	30
ASCAN SA	10	10	14	3	37
COPSESA	11	11	20	0	42
UTE TAMISA-GRUPO MARDARAS	0	6	16	2	24

Iniciado el acto público, asisten en representación de las empresas licitadoras: Sonia Rodriguez, de la empresa ASCAN S.A., María Jose Pallol, de la empresa COPSESA, Angel de Cos de la empresa UTE GICSA – COBOSA, Diego Montoya de la empresa SDAD ESPAÑOLA DE AGUAS FILTRADAS SA.

Se invita al público asistente a comprobar el estado de sobres que contienen las ofertas económicas, seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 3 y se da lectura al contenido de las proposiciones económicas, siguiendo su orden de presentación:

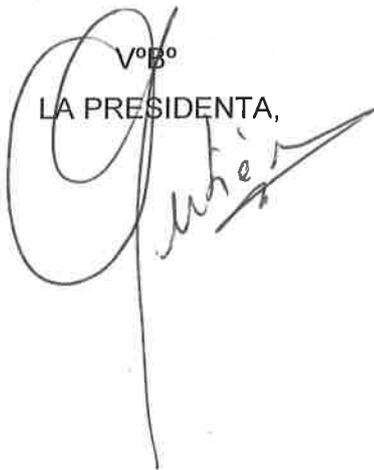
SOBRE 3: 887.400,42 €

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	PLAZO GARANTIA
RIUSA	702.297,31 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
SDAD ESPAÑOLA DE AGUAS FILTRADAS SA	520.688,45 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
RUCECAN	612.104,95 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
UTE GICSA – COBOSA	697.053,04 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
ASCAN SA	696.609,33 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
COPSESA	762.720,00 € (IVA incluido)	1+4= 5 años
UTE TAMISA-GRUPO MARDARAS	611.050,00 € (IVA incluido)	1+4= 5 años

Finalizado el acto público, la Mesa identifica que las ofertas de la empresa SDAD ESPAÑOLA DE AGUAS FILTRADAS SA presenta valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 10.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se debe iniciar el procedimiento de comprobación de viabilidad de la proposición, conforme a lo dispuesto por el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, otorgando un plazo de audiencia al licitador de 3 días hábiles para que justifiquen su proposición

Finaliza a las 10:10 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, yo como Secretaria doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA,


LA SECRETARIA,
